NOTA POLITICA

El monopolio de

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

El sábado 6 de enero venció el plazo para que las personas que pretendían registrarse como candidatos independientes a la Presidencia de la República reunieran el 1 por ciento de firmas del padrón electoral, algo así como, 980 mil firmas, en números redondos. Ninguno de los aspirantes cumplió la meta; por lo cual, se confirma el monopolio de los partidos políticos sobre los espacios de poder público.

No concuerdo con la visión y planteamientos de Eduardo Verastegui, pero considero positivo para la democracia que la extrema derecha intentara competir por la vía electoral. Este productor y activista tiene razón al denunciar los obstáculos para la recolección de firmas. La aplicación del INE es totalmente ineficiente y complicada. Muchos ciudadanos deseaban apoyarlo y no pudieron hacerlo por cuestiones técnicas.

Los requisitos para ser candidato independiente son más complicados que cumplir con las condiciones para registrar un partido político. Una candidatura independiente es un esfuerzo personal, mientras que un partido es un trabajo colectivo de personas que comparten una misma ideología.

De esta manera, los ciudadanos sólo pueden acceder a un puesto de elección popular, a través de un partido político. ¿Pero si ninguno me representa? Te aguantas. Desde



mi perspectiva este monopolio atenta contra nuestros derechos políticos.

La Constitución y las leyes definen a los partidos como instituciones de interés público, pero en la realidad son patrimonios privados. Los partidos son organizaciones al servicio de grupos, personas o familias. No pertenecen ni a sus militantes ni a sus votantes. El PRI está al servicio de Alejandro Moreno; el PAN al grupo que encabeza Marko Cortés; lo que queda del PRD a los Chuchos; el PVEM a Jorge Emilio González; Movimiento Ciudadano pertenece a Dante Delgado; el PT al profe Anaya y Morena, ya saben a quién.

Sólo ellos y únicamente ellos podrán postular candidatos y aspirar a entrar al reparto de los más de 20 mil cargos de representación popular que se elegirán en este año. Si ninguno de los partidos con registro te gusta o te convence, ni modo, sólo hay de dos sopas: votar por alguno de éstos o abstenerse. Digo que hay una tercera opción que está en la Constitución: el pueblo tiene en todo momento el derecho de darse el gobierno que lo represente.

El objeto de los partidos es el acceso al poder, no los problemas y necesidades de la ciudadanía. Se necesita una reforma que haga realistas los requisitos para ser candidato independiente. Ninguno de los partidos apoyaría esta reforma, porque a ninguno de le conviene. Ningún político va en contra de sus intereses.

Si los partidos siguen como hasta ahora, lejos de las demandas y sentir de los ciudadanos; si son incapaces de mirar más allá de sus intereses, nuestra democracia se erosionará, se convertirá en un páramo de siglas sin almas y sin legitimidad. Soy partidario de disminuir los recursos a los partidos y facilitar las candidaturas independientes. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. F

@onelortiz